

## INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN SOLICITUDES PRUEBA DE ACCESO, TRASLADOS Y REINGRESOS, ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CURSO 2020-2021.

IMPORTANTE: Éste centro sólo imparte enseñanzas profesionales de música, **NO imparte grado elemental.**

1. El/La aspirante o representante, deberá descargarse y rellenar la solicitud de la página Web del centro o de la página de Comunidad de Madrid.
2. El/La aspirante o representante, deberán realizar el abono de la tasa fijada por las ordenanzas fiscales de 2020 por importe de 38,75€ en la cuenta ES30-2038-2271-35-6000164765, abierta por el Ayuntamiento de Alcorcón a nombre de la Escuela de Música. El abono podrá realizarse por transferencia, ingreso en cajero o pago en ventanilla, en el documento de pago en el concepto se debe indicar el nombre del aspirante y el término “prueba de acceso EP”. –Las familias numerosas disfrutan de una reducción del 50% de dicha tasa–.
3. El/La aspirante o representante que solicite el reingreso o el traslado de expediente, deberá rellenar el modelo de solicitud correspondiente. En el caso de solicitantes de traslado deberá aportar certificado de calificaciones –actualizado con el último curso realizado–.
3. El/La aspirante o representante deberá remitir la solicitud rellena, justificante de pago (sólo solicitantes de prueba de acceso), DNI del aspirante y del representante a los correos [magijon@ayto-alcorcon.es](mailto:magijon@ayto-alcorcon.es) y [emusica.aux@ayto-alcorcon.es](mailto:emusica.aux@ayto-alcorcon.es) Los aspirantes que se haya acogido a la reducción por familia numerosa deberán aportar además copia de la tarjeta que le acredita como miembro de familia numerosa (Dicha documentación deberá ser remitida en formato jpg o pdf). Desde la secretaría del centro, se le confirmará la recepción del correo y en las 24 horas laborables, siguientes se le remitirá copia del justificante y número de inscripción a las pruebas.
- 4 De manera excepcional, si algún aspirante o representante tuviese la imposibilidad de realizar el trámite anteriormente indicado, deberá contactar con la secretaría del centro en horario de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para solicitar cita previa. Las citas se darán de lunes a viernes en la franja horaria de 10:00 a 12:00. El aspirante o representante deberá traer justificante de haber realizado el abono de la tasa, así como el resto de documentación que se solicita (DNIs y tarjeta de pertenecer a familia numerosa –si procede–). **AL CENTRO SÓLO PODRÁ ACCEDER UNA PERSONA**, que recogerá la solicitud, la rellenará y presentará en el mismo día. Se recuerda que conforme a las indicaciones de las autoridades sanitarias, quien acceda al centro deberá llevar mascarilla en todo momento y no podrá hacer uso de los aseos.

Alcorcón a 27 de mayo de 2020